

EL MALLORQUIN.

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Gaasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

MAÑANA. Sale el sol á 5 h. 40 ms. y se pone á 6 h. 27 ms.
 Sale la luna á 1 h. 47 ms. de la tarde y se pone á 5 h. 5 ms. de la madr.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion política.

(De La España.)

Aunque tiene el público español la vista fija en el punto en que se acaba de consumir un ultraje sangriento á su nombre, y espera impaciente la reparacion debida en justicia á su carácter pundonoroso y resultado, no podemos prescindir de ocuparnos tambien con preferencia en los asuntos de China, por la relacion inmediata que tienen con nuestras posesiones de Asia. El gobierno de S. M. no puede apartar la vista de los cinco millones de fieles súbditos que cuenta en uno de los paises mas privilegiados del globo, en el hermoso Archipiélago filipino, y sin duda se hallará debidamente apercebido en las eventualidades que pueden surgir de la China.

Hoy que Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos de América se preparan á sacar de los acontecimientos todo el beneficio que puedan alcanzar en la inminente disolucion del imperio mas populoso que ha existido jamas, nosotros que somos los mas interesados, ¿habrémos de ver los sucesos con indiferencia, porque no atañen tanto á nuestra honra como á nuestro comercio, y al porvenir de la nacion?

Las costas de China solo distan tres dias de navegacion de Manila, y no es posible que la política de las grandes naciones se ingiera en los asuntos del imperio celeste, sin que esperimenten una alteracion muy importante en cualquier sentido los intereses de nuestras colonias de Asia.

Desde que Legaspi acogió en 1537 en Manila con demostraciones favorables á los campanes chinos, que se presentaron, segun inmemorial costumbre, á comerciar con los naturales, quitándoles el recelo que podia infundirles el carácter de los nuevos dominadores de aquellas islas, han crecido considerablemente en importancia las relaciones exteriores de ambos paises, hasta el punto de que los gobernadores generales de Filipinas han podido ponerse en comunicacion y cambiar presentes con los emperadores de China y del Japon, y con los reyes de Camboja y de Siam.

Mas de tres siglos han trascurrido desde la primera visita de los chinos á los españoles de Manila, y no solo se han mantenido sin interrupcion desde entonces las buenas relaciones de ambos paises, sino que las operaciones mercantiles han llegado á un punto fabuloso. Mas de 6.600.000 arrobas de arroz se remitieron en 1855 desde nuestra colonia á China, que importaron unos 62 millones de reales, dejando considerables utilidades para el productor, el comerciante y el naviero, pues hace años que el comercio de Filipinas con China se hace por buques europeos, pertenecientes los mas á la matrícula de Manila, por la ventaja que ofrece el beneficio de bandera.

Los españoles somos la única nacion que comerciamos ventajosamente con los chinos, porque damos artículos alimenticios de consumo diario é inmediato, y no tomamos esas inmensas cantidades de té y sedas, á cuyo cambio no alcanza la plata de Europa, que luego van los ingleses á recobrar á cañonazos, porque el opio que introducen en China, no compensa la desproporcion de los cambios.

Tal vez parecerá una paradoja que se convierta la guerra en su objeto, en una sencilla operacion aritmética, y que una gran nacion apele á este recurso sin otro motivo que la necesidad de equilibrar su libro de caja; y sin embargo, nada es mas cierto. Los motivos que alegan los ingleses para la guerra de China, sus Parla-mentos los han calificado debidamente con el digno sentimiento de todo corazon honrado; pero la política inglesa prevalecerá, ahora como siempre, y bajo cualquier pretexto, que nunca le ha de faltar á la sagacidad de su gobierno en las relaciones con un imperio de 200 millones de habitantes desgobernados, para sacar del Tesoro la plata que hay acumulada en él por la índole del comercio de los chinos.

En vista, pues, de que puedenser muy importantes los resultados en la cuestion de China esperamos que la perderá de vista el gobierno español, procurando conservar nuestras colonias de Asia en el estado de prosperidad en que se encuentran hoy, y que preserve á nuestro poder en aquella region de la polilla que lo ha atacado en siglo actual en otras partes, á pesar de los grandísimos talentos que se atribuyen los hombres políticos de la época.

(Del Leon Español.)

Uno de los inconvenientes mas graves con que ha tenido que luchar la actual administracion, fué la cuestion de subsistencias; cuestion que viene siendo desde muy atras causa de indecible malestar en todas las clases y fortunas, pero que llegó á producir entre la gente menesterosa el mayor azoramiento y la mas honda tribulacion. Lo que dió origen á tamaña penuria, de nadie es ignorado. Por una parte, la considerable estraccion de granos, de ganados, de vinos, de cien artículos de primera necesidad, que se verificó por casi todos los puertos de la Península con destino principalmente á la Crimea, cuando ardía allí la terrible guerra de franceses é ingleses contra rusos; y, por otra parte, la escasez ó no abundancia de algunas cosechas, que desgraciadamente hubo de coincidir con aquella circunstancia, ya predisponente de suyo al mal de que nos ocupamos, todo influyó poderosamente para que el precio de dichos artículos hubiese ido encareciendo de un modo no comun, hasta llegar el de muchos á ser doble del que ordinariamente habian tenido.

El del trigo, por ejemplo, sufrió una variacion en este sentido mas considerable todavía. Cuando en circunstancias normales se habia sostenido en el mercado de Madrid de treinta á treinta y dos reales la fanega, sobre poco mas ó menos, fué subiendo, primero con cierta lentitud, pero despues de una manera rápida, hasta fijarse en ciento y ocho reales y aun mas la fanega; esto es, que tuvo un aumento en menos de tres años de unos sesenta y ocho reales por fanega, ó de casi doscientos cincuenta por ciento. Durante el último año de 1856 fué cuando se hizo el aumento mas sensible, pues de cincuenta y seis reales á que se vendía el trigo de primera calidad á fines de 1855, hubo de subir el precio poco menos de un ciento por ciento. De aquí la consiguiente alza de precio en el pan; aunque esta no guardó, sin em-

bargo, proporcion con la del trigo, por mas que generalmente se la consideró no solo exorbitante, sino tambien desproporcionada en grado sumo. Y decimos que no hubo proporcion, porque el precio máximo del pan elaborado en Madrid fué de doce cuartos por libra, lo que equivale á un triplo del que solia tener tres años há. Para que la proporcion hubiese existido, sería menester que la libra de pan hubiese subido de precio cuatro ó cinco cuartos mas, ó á diez y seis ó diez y siete cuartos. Beneficio es este de gran cuantía, y que el público no ha comprendido, ni, por consiguiente, apreciado en su justo valor, atento, como exclusivamente lo estaba, á la carestía del pan, que era el artículo que compraba, nó á la del grano que en él empleaba el tahonero. No veia el asunto mas que á la luz del resultado: sus causas le eran indiferentes, y no se tomaba la molestia de examinarlas. Por eso murmuraba, y aun murmura á las veces, de semejante estado de cosas, achacando la culpa á los tahoneros, y, lo que es mas peregrino aun, á las autoridades locales y al propio ministerio tambien.

¿Como si el ministerio, ni las autoridades locales, ni los tahoneros de Madrid tuviesen poder bastante para dominar á su albedrío las circunstancias difíciles que hemos atravesado, y que no lo han sido ménos, en punto á subsistencias, en otros paises de Europa!

Pero, con respecto al gobierno, no puede ser mas infundada la queja. ¿No hizo cuanto estubo en su mano para remediar este mal, cuya gravedad desde luego comprendió en toda su estension?

Díganlo por él los resultados que vamos obteniendo.

Solo el haber evitado la subida del precio del pan en justa proporcion de la esperimentada en el trigo, es un hecho que habla muy alto en favor del tino, y la solitud del gobierno ¿Y cómo lo evitó? ¿Cómo logró hacer conciliables el beneficio del consumidor y el interes del fabricante de pan, que estaban en abierta pugna? Indemnizando á este último de la pérdida que naturalmente sufría con vender su productó á un precio notablemente inferior al que debia tener, atendido el que habia adquirido el grano. Y esta indemnizacion, que asciende á una suma cuantiosa, y que ha sido un sacrificio tanto mas laudable, cuanto eran mayores las atenciones que habia necesidad de cubrir, refluó en directo y considerable provecho del público, del público que no ha sabido, en general, agradecerlo, como era de agradecer.

No se limitó á esto la accion protectora del gobierno. A pesar del sacrificio hecho, las clases menesterosas se hallaban en terrible ahogo, porque el precio del pan era muy superior á lo que sus recursos alcanzaban. Hacíase, pues, necesario ocurrir inmediatamente á este mal, y el gobierno no descuidó ni un momento en verificarlo. En vista de que el grano no se podia obtener en España de un modo ventajoso lo hizo venir por su cuenta del extranjero, y en tan abundancia y con ventaja tal, que pudo surtir de este artículo á los tahoneros á razón de sesenta y dos reales por fanega, bajo espresa condicion de que estos espendieran el pan elaborado con dicho trigo, á ocho cuartos la libra, es decir, á

cuatro cuartos ménos que el de primera calidad. Diferencia enorme de precio, con que á la vez se ponía coto á la insaciable codicia de los especuladores, y se facilitaba á la gente pobre la adquisicion de tan importante artículo de consumo, dado que no fuese como no podia ser en manera alguna, igual en calidad al otro pan. Si con tal medida se llenó cumplidamente el apetecible objeto, la gran demanda que desde el primer dia de su expedicion tiene el pan de esta clase, hasta el punto de disputárselo todos con el mayor ahinco, mas que suficientemente lo demuestra.

En la actualidad ya se espense el de ambas clases con un cuarto de rebaja en libra, rebaja que debe continuar de dia en dia, segun todas las probabilidades. Los mercados de granos se hallan sumamente animados de muchos dias á esta parte, notándose que las ofertas se hacen cada vez mas abundantes y que los precios bajan cada vez mas. Del trigo de primera calidad se efectuaron ventas estos dias á noventa reales por fanega, siendo de ochenta las del de menor precio en Madrid; lo que ya es de cierto una variacion muy satisfactoria. Y la variacion favorable será progresivamente mayor á medida que el gobierno vaya adelantando en su loable propósito de dar la ley en todos los mercados de la Península á los acaparadores de granos, por medio de la competencia que puede establecer con los inmensos acopios de que dispone. Así los obligará á salir de su retraimiento y á franquear sus géneros al público, bajo condiciones razonables, por el fundado temor de privarse, en otro caso, de una ganancia positiva, á trueque de otra mas ó ménos incierta y lejana.

Otro motivo, y no de menor cuantía tenemos ademas en abono de nuestra prediccion: las lisonjeras esperanzas que en todas partes se abrigan acerca de la próxima cosecha. El aspecto de los campos no puede ser mas favorable. La dichosa alternativa de dias apacibles y de sol claro, y de dias lluviosos hasta un grado conveniente, que venimos esperimentando hace tiempo, ha permitido al labrador dedicarse de lleno á sus faenas propias de la estacion, al paso que ha dado extraordinario vigor y desarrollo á los frutos de la tierra, que ofrecen ya escelentes indicaciones. La cosecha parece estar asegurada, y una cosecha no así como quiera, sino de las mas óptimas que en nuestro pais se hayan visto en muchos años.

La baja del precio del trigo, de que participarán en razon directa todos los cereales, traerá necesariamente consigo la de los demas artículos alimenticios, que tanto se han resentido tambien de la carestía de aquellos, como de ordinario acontece. Por manera que, si la crisis de subsistencias no se ha resuelto por ahora en una forma cabal, puede asegurarse, sin riesgo de equivocacion, que muy en breve lo habrémos conseguido, volviendo los precios de los comestibles á su estado normal; con que cesará de una vez la penuria que se viene haciendo sentir en España de tanto tiempo acá. Tal es, por lo ménos, nuestro mas vivo deseo y nuestra mas firme y halagüeña esperanza.

Tomamos lo siguiente de el *Leon Español*:

En la *Prensa de la Habana*, que acaba de llegar á nuestras manos, leemos un importante artículo en que se dan en resumen las noticias más recientes de Méjico, cada día más interesantes para nuestro país.

Hélo aquí:

«Hemos estado revisando cuidadosamente la serie de noticias que Vds. han publicado en su diario, y las hemos ido cotejando con las que hallamos en nuestra correspondencia llegada últimamente de la vecina república mejicana. El interés de los acontecimientos se aumenta por su gravedad y trascendencia.

Ustedes han hecho perfectamente en establecer una distinción entre las comunicaciones que les han llegado de sus corresponsales, y las noticias que produce la prensa periódica de Méjico. Pero llevando más allá las observaciones juiciosas, los lectores de la *Prensa* podrán advertir que se han suprimido en ambas algunos detalles importantes que verán aquí, y que comparándolos después con las noticias que subsecuentemente han de recibir, les aclararán la crisis perentoria en que han quedado aquellos Estados á la salida del correo de gabinete venido por el paquete inglés. Hé aquí lo más importante:

El gobierno de Commonfort en las dos últimas semanas se ha visto fluctuando en su más tirante situación entre uno y otro extremos desesperados: entre el comunismo en todo su desenfreno y plenitud, ó retroceder transigiendo con la aceptación de las «bases orgánicas.» Agrupadas en su derredor las notabilidades más ó menos gastadas de la comunión política que allí se ha convenido en apellidar malamente liberal, han pulsado todos los tronos de su destemplado diapason, con la mira de armonizarlos. Nada es ya realizable. Son ineficaces los fusiones. Ni Ocampo ni La Llave, son nombres sonoros para poder modular una buena «armonía.» Y la circunstancia de haber desertado Lafragua y Lerdo, en política es retroceder, es tener miedo. En marcha el primero para España, como Vds. han visto, ha sido reemplazado por La Llave, que es una entidad política; y para ocupar la cartera del segundo se ha invitado infructuosamente á todos sus adeptos, y se ha acudido hasta al mismo Payne (es decir, la nota más baja que se encuentra en la tabla armónica), ni aun este acepta una «cartera vacía.»

Es incuestionable la existencia de negociaciones sobre un tratado entre Méjico y los Estados Unidos, para la enagenación del istmo de Tehuantepec, juntamente con Chimalma y la Baja-California, mediante una retribución de veinte y cinco millones de pesos. Lerdo ha estado concurriendo por espacio de cuarenta días con el ministro americano á prolongadas conferencias al efecto; y de desear habría sido que así como en el *Diario de la marina* del 12 del corriente se ha tratado por «varios mejicanos» de desmentir la noticia del tratado de protectorado con los Estados Unidos, se hubiese también intentado hacerlo con datos fehacientes de la otra parte que se calla con menzura de aquel gobierno y de sus partidarios. Eso habría sido honroso y benéfico para los actuales mandatarios de la capital de Méjico, por las consecuencias que acarrear debe la desmembración de esa parte importante de la república mejicana, que así deja al país á merced de yankee y en posición mucho más desventajosa que la que han ocupado los centro americanos en su última lucha con Walker.

Ese tratado es mucho peor todavía que el del protectorado americano. Y ¿cómo es que un artículo que versa sobre una materia tan delicada, no se ha suscrito con el nombre propio de alguna persona conocida, para poder dar crédito ó dudar de su certidumbre?

Bien: respecto de la misión del señor Rangel agregaremos aquí que ha estado efectivamente oscurecida, mas no disuelta la suposición que se dice gratuita. Pero no cabe duda que ha existido alguna cosa, y que han mediado en ello ciertos manejos que no podemos aclarar todavía, mas no por eso se persuadan que queda eludido cierto rejuego encapotado; aunque para llevar á cabo su ratificación no haya sido precitadamente indispensable la exclusiva intervención del señor Rangel, porque ha de saberse también que hemos sido favorecidos en estos días con la permanencia en este puerto del señor secretario de la legación americana en Méjico, y de un señor don Enrique Mejía (4) muy conocido por sus importantes y repetidos viajes entre Méjico y los Estados Unidos.

Así, pues, si las cosas no se llevan á cabo, será porque los acontecimientos se precipiten, mas no por falta de intención. Los que acudieron poco há en busca de los yankees para ser auxiliados como revolucionarios en contra del gobierno de Méjico, no están lejos de hacerlo también en la categoría de representantes de esa misma nación para sostener una situación antipopular. Bastante se nos ha demostrado su realidad por ciertas espresiones vertidas á bordo del paquete inglés por el mismo señor Lafragua. «Antes de un

(1) Trayendo en su pasaporte apellido inglés.

mes»—ha dicho—«podrá ser derrocado Commonfort por falta de recursos; pero si se contiene por dos meses más, él los tendrá.» Y si no, ahí está el escrito que han publicado los secuaces de Commonfort en el *Diario de la Marina* ya citado... «Los Estados Unidos, lo mismo que todos los pueblos civilizados, pueden tender una mano amiga á los hombres que en Méjico luchan heroicamente (2) por establecer allí los beneficios de la libertad, (3) del progreso y de la civilización: (4) estas son las generosas tendencias (5) de la fraternidad universal (6), y en este sentido esperamos menos (7) que de otra alguna de la gran (8) nación americana. (9) Pero fuera de este límite, (10) Méjico nada solicita (11) ni nada quiere, (12) porque sus hijos se sienten bastante fuertes (13) para luchar solos (14) por su libertad (15) antes que pedir favores que puedan comprometer su independencia.» (16)

Parece mentira que un artículo de esa naturaleza se haya escrito (aunque en idioma extranjero) en el seno mismo de los mejicanos. Y el reproducirlo aquí traducido, en aglomerar tras el baldón el sarcasmo.

No queremos seguir tratando aquí esta materia que está descolocada, pero pronto volveremos si fuere necesario. Por de pronto se nos ocurre que cuando el miembro aislado de una sociedad con el carácter que quisiera se mira aislado, y combatido por todas partes, por todas sus clases, y circunscrito hasta en sus relaciones extranjeras, por hechos deformes y escandalosos que no se tiene posibilidad de reprimir airoosamente para la nación cuyos destinos preside, debe abandonar primero el puesto, que tratar de seguirse sosteniendo á fuerza de bayonetas y de recursos extranjeros.

Es mal medio en suma de *rectificar noticias* empeñándose con semejante apoyo como el artículo citado.

Siguiendo nuestro resumen diremos á Vds. que no es cierto que últimamente haya habido la menor función de armas entre las fuerzas de San Luis y las de Commonfort. Dos pequeños incidentes únicamente; y en ambas ha quedado el campo por los de San Luis. Son estos. Cerca de Querétaro, las brigadas de Echagaray y «Pueblita» intentaron en efecto presentarle acción á los «pronunciados» comprendiéndolo estos, formaron en línea de batalla, y dispararon apenas unos cinco tiros de metralla, cuando fueron desalojados los defensores de Commonfort, emprendiendo la retirada; y los «pronunciados» prosiguieron su marcha sin obstáculo hasta Cadereyta en número de cuatro mil hombres, en donde se les reunió Osollo.

Con referencia á Parrodi no dicen que no se había atrevido á atacar á las fuerzas pronunciadas que se hallaban en el cerro de la «Magdalena» porque la mayor parte de sus fuerzas eran hispanas, de «guardia nacional», y estaban desmoralizadas con el ejemplo que habían recibido, presenciando que las fuerzas de caballería que llevaban consigo se habían pasado á los reaccionarios.

A pesar de esto, insistió Commonfort por medio de un despacho telegráfico en que los atacase Parrodi, como sucedió en efecto, experimentando grandes descalabros, que le obligaron á emprender su retirada. A consecuencia de estos sucesos, Parrodi había renunciado el mando en jefe de aquellas fuerzas: y resuelto Commonfort á marchar en persona para ponerse á la cabeza de ellas habíase tratado de nombramiento de la persona que habría de sucederle en la magistratura suprema. Esto había ocupado á la camarilla en prolongadas conferencias, en que habían tomado parte diversas personas de las más comprometidas, no produciendo ningún resultado definitivo hasta la salida del paquete inglés. Con todo, se susurraba que la separación de Commonfort era positivamente un pretexto para salvarse: y esto tenía alarmadas á las personas más comprometidas, que á últimas fechas habían obtenido sus pasaportes, enumerándose entre otras Traconis, Mendoza, Rosa-Landa, Rangel, Ruelas, etc. etc.

- (2) Por suicidarse.
- (3) A la manera de Walker y Kinney.
- (4) Vendiendo y repartiéndose sus propiedades como hicieron los civilizados en Nicaragua.
- (5) Ni la burla nos perdonan.
- (6) Como querían fraternizar en Francia los revolucionarios del 48 con los caudales ajenos.
- (7) Antes cieguen que tal vean.
- (8) Grande si por su estension y por lo filibustera como ninguna.
- (9) ¿Y de qué nos sirve que sea grande si ha de ser á costa de Méjico?
- (10) Si ya no le queda otro.
- (11) Pero se lo ofrecen ó se lo hacen aceptar merced á la traición de unos cuantos miserables.
- (12) Es la verdad.
- (13) Pero no desunidos ni desarmados y provisoriamente encadenados como los tienen.
- (14) ¿Por qué, pues, no los dejan más bien entregados á su propia suerte?
- (15) Así están luchando; mas la libertad de un pueblo no son los caprichos de un hombre aislado.
- (16) Ellos lo han dicho.

Por telégrafo había sabido el gobierno el pronunciamiento de Guadalajara secundando el movimiento de Religion, Fueros y Santa Anna, iniciado en Tepic por el general Blancarte, con cuyo motivo hizo este su entrada en la capital de Jalisco, en medio del mayor júbilo con las fuerzas que llevaba; que sabido esto en Guanajuato, igualmente se había adherido al pronunciamiento de Guadalajara.

Estaba próxima á publicarse la tan propalada Constitución, aprobándose el artículo 15 tan debatido y cuestionado; y para su aprobación definitiva se hallaba declarado el Congreso en sesión permanente. Esa es la situación.

Con motivo de los asesinatos de San Vicente, el *Trait, d'Union*, periódico francés que se publica en Méjico, inserta en sus columnas el artículo que á continuación copiamos, y que demuestra el estado de la opinión en aquel país sobre los verdaderos autores de los atentados de Cuernavaca:

Cuestion del Sur.

El *Siglo* ha publicado, el jueves por la noche, un suplemento destinado exclusivamente á la inserción de algunas comunicaciones del general don Diego Alvarez. Después de la dolorosa impresión causada por los asesinatos de San Vicente, estos documentos se esperaban con verdadera ansiedad. Creíamos encontrar, no solo negativas vagas, sino detalles inexactos sobre la naturaleza del crimen y sobre el carácter de las personas que directa ó indirectamente han tenido en él una parte de complicidad ó de connivencia tácita. Era preciso disipar tristes sospechas, aclarar los hechos y tranquilizar la conciencia pública. En vez de estas declaraciones, D. Diego Alvarez ha aumentado la oscuridad de los sucesos, por la manifestación de su ignorancia sobre los autores del atentado. Para calmar la justa indignación de la conciencia pública, trata de demostrarnos que, si bien son irritantes y dolorosos semejantes desórdenes, otros análogos se encuentran en la historia de todos los países del mundo. En cuanto á los escritores de la prensa periódica, que han llenado su deber denunciando los crímenes á la opinión pública, pidiendo para ellos justicia, son calificados por don Diego Alvarez de demasiado susceptibles, y los reprende por su exagerada injusticia.

Hemos leído y vuelto á leer este documento, y nos hacemos aun esta pregunta: ¿Ha sido cometido el crimen por una cuadrilla numerosa de asesinos? ¿Quiénes son los autores, cuál es su jefe? Y á esto contesta el señor Alvarez:

«Son bandidos, y los que los conducían al asesinato son desconocidos; lo único que puedo asegurar es, que ni Abascal ni Barreto han tenido en él participación alguna.» Las cartas de Cuernavaca aseguran que Barreto era el jefe de los bandidos; dos empleados de la Hacienda que lograron evadirse del lugar donde se cometieron los asesinatos, han dicho en Méjico que Barreto era quien daba las órdenes y la señal para que se llevase á efecto la ejecución de estos crímenes. ¿A quién debe creerse? El señor Alvarez se explica de esta manera: «Repito al *Monitor*, á los habitantes de Cuernavaca y á todo el mundo; que es falso que Abascal y Barreto sean los autores de los horribos asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente; y sin que me hayan dicho una sola palabra, lo aseguro, porque soy imparcial y porque tengo pruebas, porque soy mejicano, porque hijo del Sur rechazo los tiros que nos dirige el espíritu de partido, ya vengan de escritos de mejicanos, ya de escritos de españoles ó de cualquiera otra parte.»

Esta es ciertamente una declaración vehemente, pero el señor Alvarez, que antes de ser general era abogado, no puede haber olvidado que, en una causa criminal la vehemencia de la espresión no constituye nunca prueba judicial.

«Me costa» dice: Si así es, ¿por qué no se hacen notorias y públicas las pruebas que con tanta impaciencia se desean y que honrarían á los hombres sobre quienes pesa aun todo el horror y toda la responsabilidad sangrienta de tal crimen? ¿Son inocentes porque el señor Alvarez es mejicano, porque ha nacido en el estado de Guerrero! ¿qué lógica! También podrá decir el prefecto de Cuernavaca. «Soy mejicano de Cuernavaca, y los habitantes de mi jurisdicción no han podido cometer el asesinato.» Otro tanto dirá el de Cuatnula y con negativas de este género, sacaremos en consecuencia que aquel memorable día de desolación solo fué un sueño, y que las víctimas son los autores de una burla de mal género.

Por lo tanto, las quejas de la prensa mejicana y de la prensa extranjera, no eran mas que tiros calumniosos lanzados por el espíritu de partido. ¿No podrá quizás concebirse horror y pedir justicia por un crimen cometido á la luz del día en la frontera de Guerrero? En estas circunstancias, el espíritu de justicia se ha sobrepuesto al espíritu de partido, y los que anteponen los derechos sagrados de la conciencia á los manejos políticos, lejos de ser unos calumniadores, son solamente escritos honrados y desinteresados.

El que fuese ó no posible al señor Alvarez presentarse en el lugar del suceso, y obrar con energía contra los asesinos, es un punto que no

queremos discutir. En el trozo de la carta que se refiere á esta imposibilidad, hallamos tan solo una frase llena de vigor. «Mereceremos también que se nos acuse por no habernos apoderado de los malhechores? Habiendo vencido á la reacción, habíamos conseguido nuestro objeto, y cumplido nuestro deber para con el gobierno, lo demás correspondía á las autoridades locales.» Esto será estrictamente justo; pero si el señor don Diego Alvarez hubiese tomado entonces la determinación de volver al lugar en que se cometió el delito, de practicar averiguaciones, de apoderarse de los asesinos y de procurar que se hiciese la debida justicia, podemos asegurarle que habría adquirido los más sólidos derechos para la estimación de todo el mundo; y que tanto la prensa mejicana como extranjera, le habría manifestado el más sincero agradecimiento por su conducta.

Por último, la impaciencia pública se ha visto defraudada; las últimas comunicaciones no han revelado nada; y todas estas gotas de tinta no habrán conseguido lavar una sola de las gotas de la sangre derramada en San Vicente.

Noticias nacionales.

MADRID 24 DE MARZO.

Tenemos pormenores acerca de la pérdida del buque correo de Alhucemas. Este accidente ocurrió el 15 á treinta millas de Fuengirola. El land *San José*, patron el subteniente D. Nicolas Alvarez, llevaba á Alhucemas dinero para la paga de los empleados, víveres y correspondencia. Habiendo dado una cabezada bajo un golpe de mar, se sumergió instantáneamente. Nada se pudo salvar de cuanto llevaba, siendo necesario á los tripulantes refugiarse con la lancha en una polacra goleta catalana que los llevó á remolque, hasta que encontraron el guarda-costas *Vestal*, patron D. Diego Perez, que los condujo á Málaga después de haberles prestado cuantos auxilios fueron necesarios. Es indudable que á los esfuerzos del patron Alvarez se debe la salvación de los tripulantes, á cuyo efecto adoptó medidas tan prontas como eficaces.

Dícese que el gobierno ha dado permiso para que se celebren las rifas que hubieron de proponerse para ir dando salida á las extraordinarias existencias que hoy cuentan nuestras fábricas de Cataluña, lo que á ser cierto servirá para dar inmediatamente colocación á los obreros que al presente no encuentran trabajo, terminándose la penosa crisis que atravesamos.

Ya obran en la escuela de diplomática los 85 cuadros que ha regalado á aquel establecimiento D. Estéban Paluzie y Contalozella. Estos cuadros son de ocho palmos de longitud por seis de latitud, están pintados al óleo, sobre lienzo, por el mismo señor Paluzie y contiene numerosas inscripciones lapidarias, varios documentos diplomáticos y algunos geroglíficos, calcados en los originales y copiados con admirable esmero y exactitud. Tan generoso donativo ha merecido las gracias de S. M., quien ha mandado al mismo tiempo que se le haga la oportuna propuesta para conceder al generoso artista la Cruz de Carlos III.

El gobierno, á propuesta del señor ministro de la Gobernación, ha separado al gobernador de la provincia de Ciudad-Real por haberse propalado, según hemos oído, á ciertos actos de violencia en el distrito de la capital donde era candidato el mismo señor Nocedal. Por el correo de ayer se han espedido las órdenes para que puedan llegar antes de que se termine la elección. Esta conducta es digna de los antecedentes políticos del ministro de la Gobernación. Sabemos además que ha salido una silla de postas á encontrar al señor conde de la Cañada, rival del señor Nocedal en la candidatura, y á quien las autoridades han mandado salir de aquel punto, para que pueda regresar, si gusta, sin demora, y llegar antes de que la elección haya concluido. No contento con esto, ha retirado el señor Nocedal su candidatura haciendo saber que solo desea y solo aceptará la de otra provincia que le ha elegido en épocas anteriores.

Medidas como estas contribuyen más á moralizar las elecciones, que todos los artículos de una oposición apasionada. Felicitamos por su justa y enérgica conducta al gabinete, y muy particularmente al ministro de la Gobernación que ha tomado en el asunto una noble y generosa iniciativa.

—El Tribunal de Comercio de Bayona en sesión extraordinaria, celebrada el 20 del actual, bajo la presidencia del subprefecto, aprobó completamente las conclusiones del informe de la comisión encargada del camino de hierro de Barcelona á España por los Alduides. Esto nada tiene de extraño, pues este trayecto es beneficioso para los intereses del vecino imperio: los intereses de España están en oposición con la reunión en los Alduides de los ferro-carriles españoles.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 70 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del pasado, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un decreto nombrando rector de la universidad de Barcelona á D. Nicolas Moral.

Otro del ministerio de Hacienda, disponiendo que por ahora se admitan las solicitudes documentadas de los empleados que hayan dejado de pertenecer al servicio activo, á pesar de haber trascendido el plazo señalado en los artículos 4º y 2º del real decreto de 24 de mayo de 1850.

Una circular del ministerio de la Guerra, estableciendo ciertas reglas para el sobreesimientode las sumarias que se sigan á individuos del ejército.

Una real orden sobre la instruccion marinera de los guardias marinas.

NOTICIAS ELECTORALES.

*Provincia de Barcelona.—Molins de Rey.—*D. Manuel Torres, 164 votos.—D. Ramon Olcinellas, 123 id.—D. Alberto Prats, 100 id.

*Berga.—*D. Diego de los Rios, 165 votos.—D. Pablo Barnola, 28 id.

*Granollers.—*D. Ramon Casanovas, 229 votos.—D. José Castellanos, 93 id.—D. Victor Balaguer, 32 id.

*Provincia de Tarragona.—Falset.—*Primer dia.—D. N. Alerany, 259 votos.—D. Juan Prim, 169, id.

*Gandesa.—*Primer dia.—Sr. marques de la Roca, 209 votos.—D. Cirilo Franquet, 49 id.

*Tortosa (Seccion de Uldecona).—*Sr. marques de Alós, 65 votos.—Sr. marques de las Atalayuelas, 38 id.—D. Cirilo Franquet, 13 id.

*Provincia de Lérida.—Agramunt.—*Primer dia.—D. Juan Bautista Clavé, 470 votos.—D. Manuel Safont, 96 id.

Manresa 27 de marzo.

Adjunta va la nota del resultado de las elecciones de todo el distrito, debiéndose pasar á segundas entre los señores Galí y Villalobos.

Sr. Camprodon, 54.—Sr. Villalobos, 123.—Sr. Galí, 156.

Solsona 26 de marzo.

Han concluido ya en esta las elecciones para diputados á Cortes, habiendo obtenido D. Juan Gaya en esta seccion en los dos dias 150 votos, y el Escmo. Sr. D. Diego de los Rios, 40. En la seccion de Guixés ha obtenido tambien el primero 68 votos y el segundo 5. De las otras dos secciones que son Urgel y Orgañá solamente tenemos noticia del resultado del primer dia habiendo votado en aquella 81 electores y en esta 70, todos en favor de D. Juan Gaya.

Olot 26 de marzo.

Como ya predije á V. tendrá que celebrarse segunda eleccion para nombrar el diputado por este distrito. Los candidatos han sido tres, Romá, Ventos y Ametller. Hé aquí el resultado de la votacion de ayer y hoy en esta seccion: D. Joaquin de Romá, 55 votos.—D. Buenaventura Ventos, 46.—D. Victoriano Ametller, 29.

En la seccion de Besalú, segunda del distrito electoral, el resultado de la votacion de estos dias guarda la misma proporcion que en esta, segun las noticias que de allí se tienen, y de aquí que ninguno de los tres votados tenga la mayoría de sufragios que la ley exige. La lucha, pues se concretará entre los Sres. Romá y Ventos. Veremos á cual de los dos se inclinarán los favorecedores del Sr. Ametller, libres ahora por haber quedado este fuera de combate.

Gerona 27 de marzo.

Resultado que ofrecen las elecciones para diputados á Cortes en los distritos de esta provincia:

*Gerona.—*Sr. marques de Bedmar (candidato ministerial), 180 votos.—Sr. marques de la Cuadra (candidato monárquico), 154.

*La Bisbal.—*D. Juan de Balboa (ministerial), 170.—D. José Maria Vehí (progresista), 155.

*Santa Coloma de Farnés.—*D. Felipe de Martinez Davalillo (ministerial), 255.—D. José Oriol y Bernadet, 54.—D. Narciso Fonolleras, 45.

*Ribas.—*D. Fernando del Pino (ministerial), 159.—D. Luis Manso y Juliol, 48.

Es de advertir que aun no se tiene noticia del resultado de la eleccion del dia 26 en la seccion de Puigcerdá, correspondiente al distrito del mismo nombre, ó sea partido de Ribas.

En todas partes hubo mucha animacion, y no se sabe que haya ocurrido el menor desorden.

Cervera 26 de marzo.

En esta ciudad, seccion del distrito de Agramunt, se han verificado las elecciones de diputado á cortes. D. Juan Bautista Clavé ha obtenido la mayoría de 281 votos contra 59 que ha tenido la candidatura de D. Manuel Safont.

Balaguer 26 de marzo.

En la votacion de hoy el señor don Juan Bautista Clavé ha tenido 19 votos y don Manuel Safont 18.

*Seccion de Agramunt el dia 25.—*D. Juan Bautista Clavé, 404.—D. Manuel Safont, 20.—Total, 424.

Tremp 26 de marzo de 1857.

Las elecciones en el dia de ayer fueron empenadissimas, empero la eleccion fué favorable al señor Sostres, y por las noticias que hoy se han recibido de las secciones, parece que en estas tambien sale triunfante el mismo candidato, como verá V. por la adjunta nota.

*Distrito electoral de Tremp.—Seccion 1ª.—*Tremp.—D. Joaquin Sostres, 114 votos.—D. Pascual Madoz, 61.

*Seccion de Sort.—*D. Joaquin Sostres, 95 votos.—D. Pascual Madoz, 25.

*Seccion del puente de Suert.—*D. Joaquin Sostres, 40 votos.—D. Pascual Madoz, ninguno.

Faltan las secciones de Tirvia y Viella: en la primera me acaban de asegurar que tuvo 50 votos Sostres y ninguno Madoz. La de Viella poco puede influir en la eleccion puesto que solo hay 20 electores, y estos se presentaban muy favorables al señor Sostres.

Hoy ya no hay la mitad de la animacion que habia ayer, porque habiendo ya tomado parte en esta seccion 175 electores, son ya pocos los que han quedado rezagados; mas sea como quiera, el próximo correo le avisaré el resultado definitivo.

Tarragona 28 de marzo.

Valls 26 de marzo.

El resultado de la votacion de hoy en este distrito, ha sido 55 votos para don Baltasar Colubi y 42 id. para don Juan Prim, conde de Reus, habiendo obtenido en los dos dias el primero 273 votos y 88 el segundo. Tanto ayer como hoy se han presentado protestas por individuos de la mesa y otros electores que la mesa á pruralidad no ha atendido pero constan en el acta:

Montblanch 26 de marzo.

Contesto á la de V. fecha de ayer y le digo que la eleccion ha salido favorable á D. Joaquin de Aguiló con 183 votos únicos que han votado en este partido, y una papeleta en blanco: advirtiéndole que en razon de no haber habido oposicion dejaron de bajar los de Santa Coloma y Vimbodi. Es cuanto hay sobre el particular.

Zaragoza 27 de marzo.

Segun las noticias que he podido reunir han salido diputados por esta capital y distrito de la Misericordia el señor marques de Ayerve, y por el distrito de la Lonja D. Tomas Castellanos; por Daroca, D. Francisco Cárdenas; por Caspe, escelentísimo Sr. D. Candido Nocedal; por Egea, don Jacobo Olleta; por Borja, D. Francisco Goicorrotea; per la Almunia, don Andrés Borrego; por Belchite don Juan Ribó, y por Calatayud, don Rafael del Bosque.

Balaguer 27 de marzo.

Apesar de que no he podido averiguar de fijo el número de electores que dieron su voto ayer en las secciones de Cervera y Agramunt, con todo sé de positivo que ha triunfado por una inmensa mayoría D. Juan Bautista Clavé.

En el distrito de Tremp ha obtenido el señor Sostres mas de doscientos votos que el señor Madoz, y si bien se ignora el resultado de la seccion de Viella, se sabe que en nada influye, por no haber en ella mas que veinte y un electores.

En el distrito de la Seo de Urgel casi por unanimidad ha sido elegido D. Juan Gaya; de suerte que en los cuatro distritos de esta provincia ha triunfado el gobierno.

En este momento que son las ocho de la noche, acaban de entrar en esta los Sres. Gobernadores civil y militar de esta provincia, escoltados por dos compañías de infantería, algunos guardias civiles de á caballo con su comandante y una patida de mozos de la Escuadra. Su llegada inesperada nos ha sorprendido en gran manera, tanto mas cuanto que ignoramos el objeto que la motiva. Mañana parten para la montaña.

Lérida 28 de marzo.

Ayer tarde salieron precipitadamente de esta capital, segun se cree, en direccion de Tremp el Escmo. Sr. Comandante general de esta provincia y el M. I. Sr. Gobernador civil de la misma, el señor coronel comandante de la Guardia civil comisario de Seguridad pública con tres compañías de infantería y alguna fuerza de la Guardia civil: hasta ahora no se ha podido traslucir el motivo de tan repentina salida de las dos autoridades superiores, y no se cree tampoco que las elecciones hayan podido alterar la tranquilidad en el distrito de Tremp, por mas que haya habido empeño en hacer triunfar cada partido su candidato.

Segun noticias, que considero positivas, el candidato del gobierno señor Sostres, y no Sellá como equivocadamente dije en mi comunicacion

del 25, ha triunfado por muchos votos.

Veremos si mañana llega alguna noticia relativa al motivo de la salida con fuerza de las autoridades de esta, la que no dejaré de participar á V. con oportunidad.

Valls 26 de marzo.

Increible parece la animacion que han dado á esta villa las elecciones, y la infinidad de carruajes y caballerías que con este motivo han acudido á ella. Sea como fuere, la eleccion ha recaído á favor de D. Baltasar Colubi por una mayoría muy considerable, pues ha obtenido 275 votos, cuando D. Juan Prim ha logrado únicamente 88, y puede asegurarse que han votado casi todos los electores del distrito, pues si bien en las listas asiende su número á 420 se han de descontar los que por enfermedad, ausencia y otras razones no han podido acudir.

El señor Colubi merecia ciertamente esta brillante demostracion del pais en su favor; establecido en él desde largos años, ha empleado toda su influencia en procurar su mayor bien; independiente por su posicion y principios, irá al Congreso con intenciones puras y desinteresadas, y creo que feliz fuera nuestra patria si, cual lo espero, todas las elecciones fueran tan acertadas como la que han hecho los electores de este distrito en don Baltasar Colubi.

Tortosa 29 de marzo.

Empeñadísima ha sido la lucha electoral entre el partido monárquico, el del gobierno y el progresista; pero ha vencido el primero, influyendo en ello el mucho tiempo que tuvo para preparar el terreno. El partido liberal, al parecer, por motivo del triunfo obtenido por el monárquico, y por la imponente actitud con que se presentó, trata de organizarse y unirse para luchar con mayores ventajas en lo sucesivo.

Tremp 27 de marzo.

Por fin terminaron ya las elecciones para diputados á Cortes, y á buen seguro que en pocos distritos electorales de España han sido tan reñidas como en el de Tremp. Tanto los partidarios de Madoz, como los de Sostres, han trabajado con un ahinco sin igual, mas el hijo natural del pais ha reunido mas votos que el adoptivo, como se verá por la relacion de los votos que le incluyo.

Ayer llegó á esta nuestro futuro diputado, que fué obsequiado con una brillante serenata.

Resumen de los votos obtenidos en el distrito electoral de Tremp, por don Pascual Madoz y don Joaquin Sostres, en los dos dias de elecciones:

*Seccion de Tremp.—*D. Joaquin Sostres, 156 votos.—Escmo. Sr. D. Pascual Madoz, 65.

*Seccion de Sort.—*D. Joaquin Sostres, 120 votos.—Escmo. Sr. D. Pascual Madoz, 38.

*Seccion del Puente de Suert.—*D. Joaquin Sostres, 45 votos.—Escmo. Sr. D. Pascual Madoz, 00.

*Seccion de Tirvia.—*D. Joaquin Sostres, 50 votos.—Escmo. Sr. D. Pascual Madoz, 1.

Resulta que D. Joaquin Sostres ha obtenido 529 votos, y el Escmo. Sr. D. Pascual Madoz, 104.

Nota. Se ignora el resultado de la eleccion de Viella, pero no puede influir en la eleccion porque no llegan á 20 los electores.

Gerona 29 de marzo.

Resultado de las elecciones en los distritos de esta provincia:

*La Bisbal.—*Don Juan Balboa, 170 votos.—Don José Maria Vehí, 155.—Don José Luis de Maranges, 4.—Don José Forgas, 1.

*Olot.—*Hay que proceder á segundas elecciones entre don Joaquin de Romá y don Buenaventura Ventos.

*Santa Coloma.—*Escmo. señor Martinez Davalillo, 255 votos.—Don José Oriol, 54.—Don Narciso Fonolleras, 45.—Don Pedro Forgas, 5.

*Puigcerdá.—*Don Fernando del Pino, 162 votos.—Don Luis Manso, 49.—Don Francisco Pi y Margall, 4.

Valencia 28 de marzo.

Hé aquí el resultado de las elecciones en los dos dias, en los distritos de Gandia, Chelva y Requena, segun las noticias que se nos han comunicado:

*Distrito de Gandia.—*Conde de Pestagnas 302.

*Distrito de Chelva.—*D. José Mercé, 83.—D. Vicente Linares, 55.

*Distrito de Requena.—*Primera seccion.—don Antonio Ferrer de Plegamans, 177.

Valencia 29 de marzo.

Hé aquí los diputados á Cortes que han quedado elegidos en cada uno de los catorce distritos electorales en que está dividida esta provincia, segun el escrutinio general que se ha practicado en ellos.

*Primer distrito—Serranos.—*Señor conde de Almodóvar.

2º.—*San Vicente.—*D. Juan Bautista Romero.

3º.—*Mar.—*D. Joaquin Borrás.

4º.—*Murviello.—*Señor baron de Cortes.

5º.—*Liria.—*D. Juan Fiol.

6º.—*Chiva.—*D. José Cervelló.

7º.—*Chelva.—*D. José Mercé.

8º.—*Enguera.—*D. José Campo.

9º.—*Játiva.—*D. Ramon Campoamor.

10.—*Onteniente.—*D. Luis Mayans.
11.—*Gandia.—*Señor conde de Pestagna.
12.—*Alcira.—*D. Juan Miguel de San Vicente.
13.—*Succa.—*D. Vicente Martinez y Peris.
14.—*Requena.—*D. Antonio Ferrer de Plegamans.

Huesca 28 de marzo.

La cuestion electoral, en el distrito á que da nombre la capital, ha sido bastante reñida, y los contendientes se han disputado el terreno palmo á palmo.

El éxito de las votaciones de los dias 25 y 26 ha sido favorable á la candidatura ministerial, la cual ha obtenido 226 votos, y 147 la del señor don Mariano Royo,

Representarán, pues, á la provincia en las próximas Cortes los sujetos siguientes:

Barbastro, don Francisco Escudero y Azara. Benabarre, don Fermin Fálces y Azara. Boltaña, don Juan Domingo Cávero. Fraga, don Jorge Barber. Huesca, don Antonio Naya y Azara. Jaca, don Manuel Esponera.

En la provincia de Guadalajara han triunfado las candidaturas moderadas. En la capital es diputado el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, por 209 votos contra 67 que ha obtenido el señor D. Ramon Ugarte. En Brihuega ha sido elegido por unanimidad D. Luis Maria Pastor; por Molina, el Sr. D. Fernando Urries; y por Sigüenza, D. Francisco Briones, que ha reunido 92 votos contra 41 que ha tenido el conde de Fabraquer, habiéndose retirado el candidato progresista D. Diego García.

El conde de San Luis ha sido electo diputado por Priego, y el Sr. Trúpita por Cuenca.

El Conde de Ezpeleta, moderado, es diputado por Pamplona; el Sr. Carriquiri, por Tafalla; el Sr. Moyano, ministro de Fomento, por Bilbao; el Sr. D. Pedro Egaña, por Vitoria; el Sr. Lasala, union liberal, por San Sebastian; y D. Luis Mariategui, union liberal, por Tolosa. Todas estas elecciones lo han sido casi por unanimidad.

Segun despacho telegráfico la eleccion de Teruel ha dado 95 votos al Sr. D. Domingo Moreno y 28 á D. Francisco Santa Cruz. Este se presentaba tambien en Albarracin, donde es probable su eleccion.

El 26 segundo dia de elecciones para diputados á Cortes en Madrid han continuado teniendo mayoría los candidatos conservadores. A favor de estos se han emitido hasta hoy 4174 votos. Los progresistas han tenido 898 sufragios. En todos los distritos van triunfando los candidatos conservadores. Las noticias que tenemos del resto de España presentan la eleccion favorable á los amigos del gobierno con leves escepciones. El señor ministro de Hacienda ha obtenido casi unanimidad en Guadalajara y Alicante.

El señor Rios Rosas es diputado por Ronda.

Son ya diputados por tres distritos el señor Moyano; por tres el señor Nocedal; por tres el señor Seijas; por dos el señor Barzanallana; por dos el señor Campoamor; por dos el señor Pidal, por dos el señor Gonzalez Bravo; por dos el señor Escario.

Los candidatos progresistas elegidos diputados para las próximas Cortes, son los señores conde de Reus, Olózaga (don José), Santa Cruz, Iranzo, Martinez Durango, Gonzalez de la Vega y probablemente el señor Sanchez Silva; y entran en segundas elecciones los señores Luxán en Mérida y Olózaga (doña Salustiano) en Santander.

De los que se han presentado como monárquicos puros han sido elegidos los señores conde de Canga Argüelles, marques de la Roca, conde de Fonollar, D. Gaspar Cuadrillero, marques de Alós, conde de la Portilla y algun otro menos pronunciado.

De la prensa periódica han sido elegidos los señores don José de Canga Argüelles, director de la *Regeneracion*; Mazo, director del *Occidente*; Campoamor, del *Estado*; y son probable las elecciones de los señores Retortillo y Estrella, director el uno de la *Crónica* y redactor el otro de la *España*.

Habrà, segun se ve por los ya elegidos, gran número de títulos de Castilla en el futuro Congreso.

Las elecciones dobles, conocidas hasta el dia, son: dos del señor marques de Pidal en Asturias; tres de don Claudio Moyano en Zamora, Orense y Vizcaya; tres de don Cándido Nocedal en Pontevedra, Aragon y Ciudad-Real; tres del señor Seijas Lozano en Motril, Orense y Pontevedra; dos de don Manuel Barzanallana en Guadalajara y Alicante; dos de don José Barzanallana en Benisa y Alcañiz; dos de don José Nocedal en Infantes y Madrid, dos de don Alejandro de Castro en Pontevedra; dos de don Ramon Campoamor en Vinaroz y Játiva y dos de don Luis Gonzalez Bravo en Ubeda y Valdemoro.

Para dar mas completas noticias de las elecciones últimamente verificadas tomamos de un periódico los nombres, por orden alfabético, de los candidatos que han triunfado en sus respectivos distritos:

- Alcalá de Henares.—D. Ramon Goicorrotea.
- Alcañiz.—D. José García Barzanallana.
- Alcira.—D. Juan M. de San Vicente.
- Alicante.—D. Manuel García Barzanallana.
- Atocha.—Sr. Echarrri.
- Arenas de Mar.—D. Francisco Forst.
- Arnedo.—D. Manuel Orobio.
- Aranda.—Sr. Flores Calderon.
- Agramunt.—Sr. Clavé.
- Alcañices.—D. José de Reina.
- Avila.—D. Ramon Echevarria.
- Arevalo.—Sr. Sanchez Monje.
- Arenas.—Sr. Mérida.
- Almagro.—D. José de Zaragoza.
- Benisa.—D. José García Barzanallana.
- Barcelona.—Sres. Martí de Eixala, Güell, Illas y Vidal y Agell.
- Burgo de Osma.—D. José Canga Argüelles.
- Barbastro.—D. Francisco Escudero y Azara.
- Benabarre.—D. Fermín Falces.
- Boltaña.—D. Juan D. Cervero.
- Bilbao.—D. Claudio Moyano.
- Brihuega.—D. Luis María Pastor.
- Berga.—D. Diego de los Rios.
- Burgos.—D. Fernando Alvarez.
- Bribiesca.—D. Emilio Santillan.
- Benavent.—Sr. marques de Salados.
- Borja.—D. Francisco Goicorrotea.
- Bonillo.—D. Luis de Estrada.
- Belchite.—Sr. Ribó.
- Castrojeriz.—D. Juan Antonio Varona.
- Colmenar Viejo.—D. Juan Valero y Soto.
- Ciudad-Real.—D. Cándido Necedal.
- Cuenca.—D. Juan Bautista Trúpita.
- Cartagena.—D. Tomas Valarino.
- Casus-Ibañez.—D. Joaquin de la Gábara.
- Cuellar.—Sr. Marques de Cuellar.
- Cieza.—D. Diego María Barnerero.
- Chinchon.—D. Enrique Enriquez.
- Chiava.—D. José Cervelló.
- Chelva.—D. José Mercé.
- Durango.—D. Juan J. de Erechaga.
- Elche.—D. Ginés Ganga.
- Elche de la Sierra.—D. Elías Bautista.
- Enguera.—D. José Campo.
- Egea.—D. Jacobo Olleta.
- Estella.—D. Francisco Navarro Villoslada.
- Fraga.—D. Jorge Barber.
- Falset.—Sr. Aterany.
- Gandia.—Sr. Conde de Pestagua.
- Gerona.—Sr. Marques de Bedmar.
- Guadalajara.—D. Manuel García Barzanallana.
- Granollers.—D. Ramon Casanovas.
- Guernica.—D. José M. de Arrieta y Mascardá.
- Gandesa.—Sr. Marques de la Roca.
- Huesca.—Sr. Baron de Alcalá.
- Huete.—D. Carlos Coronado.
- Huescas.—D. Bernardino Nuñez Arenas.
- Iguatada.—D. Celestino Mas y Abad.
- Jaca.—D. Manuel Esponera.
- Jativa.—D. Ramon de Campomar.
- Liria.—D. Juan Fiol.
- Lillo.—D. Miguel M. Melgar.
- Lucena.—Sr. Polo.
- Logroño.—D. José Domingo de Osuna.
- Lerma.—Sr. conde de Vistahermosa.
- La Bisbal.—D. Juan Bilbao.
- La Guardia.—Sr. Echevarria y Fuertes.
- Madrid.—D. Francisco Martínez de la Rosa, D. José María Necedal, conde de Goyeneche, D. José González Serrano y conde de Belascoain.
- Madrideros.—D. Manuel María Herreros.
- Murviédor.—Sr. Baron de Cortes.
- Murcia.—Sr. Marques de Cervera y D. Agustín Braco.
- Molina.—D. Fernando Urries.
- Mataró.—D. Joaquín Martí y Andrea.
- Mula.—D. Diego Chicho de Guzman.
- Mora.—D. Alejandro Ramirez Villaurrutia.
- Montealegre.—D. Cosme Teresa y García.
- Mota del Marques.—D. Pedro Moyano.
- Montalban.—D. Julian Otal.
- Monblanch.—Sr. Aguiló.
- Navacerrero.—D. Ignacio J. Escobar.
- Navahermosa.—D. Adoracion García Ochoa.
- Nules.—D. José Justo Madramany.
- Onteniente.—D. Luis Mayans.
- Puente del Arzobispo.—D. Antonio Romero Toro.
- Piedrahita.—D. Joaquín Escario.
- Peñafiel.—D. Millan Alonso.
- Puigcerdá.—Sr. Pino.
- Pamplona.—Sr. conde de Ezpeleta.
- Priego.—Sr. conde de San Luis.
- Pastrana.—D. Fernando Páez Jaramillo.
- Requena.—D. Antonio Ferrer de Plegamans.
- Rioseco.—Sr. Cuadrillero.
- Reus.—D. Juan Prim.
- Ronda.—D. Antonio Rios Rosas.
- Santo Domingo de la Calzada.—D. Victor Cardenal.
- Sax.—D. Ramon Gil Osorio.
- Sueca.—D. Vicente Martínez y Peris.
- Segorbe.—Sr. Salas.
- Santander.—Sr. Carrías.
- Sigüenza.—D. Francisco Briones.
- Santisteban.—Sr. Arizeu.
- Sepúlveda.—Sr. conde de Cumbre-Altas.
- Tarragona.—Sr. Aités.
- Toro.—D. Claudio Moyano.
- Tarancón.—Sr. Latorre.
- Toledo.—Sr. conde de Vilches.
- Torrijos.—D. Valentia Maroto.
- Talavera de la Reina.—D. Manuel Bertran de Lis.
- Torrejón de Ardoz.—D. Vicente Bayo.
- Tudela.—Sr. marques de Fontellas.
- Tafalla.—D. Nazario Carriquiri.
- Tortosa.—D. José Martínez Martí.
- Valencia.—D. Juan Bautista Romero, D. Joaquín María Borrás y conde de Almodóvar.
- Vinaroz.—D. Ramon de Campomar.
- Vitoria.—D. Pedro Egeña.
- Villafraanca de Panadés.—D. José Ferrer y Vidal.
- Vich.—Sr. conde de Foullar.
- Valls.—Sr. Colubi.
- Villajoyosa.—D. Diego Roca de Togores.
- Valdomoro.—D. Luis Gonzalez Bravo.
- Zamora.—D. Antonio de Jesus Arias.

Noticias nacionales.

MADRID 25 DE MARZO.

S. M. la Reina, como jefe de su Real casa y familia, ha dispuesto que el infante D. Enrique de Borbon, que se hallaba en Salamanca, salga inmediatamente para Francia. Parece que esta orden ha sido ya puesta en ejecucion.

La Audiencia de Madrid decidirá mañana, al ocuparse de la causa formada al editor del periódico las Cortes, la cuestion de si constituye delito de desacato toda injuria ó calumnia á la autoridad, ó es necesario para desacatarla que la injuria ó calumnia tenga lugar en presencia suya, ó por medio de papel ó emisario que directamente se la envíe.

Hemos dicho é insistimos en que el Nuncio nombrado para España es monseñor Barili. Asi ha sido comunicado á su tiempo por la Santa Sede al gobierno español. Si despues se lia acordado que venga á Madrid el Sr. Simeoni, es solo en calidad de encargado de negocios interino. Sabido es que monseñor Barili residia á la fecha de su nombramiento en Nueva Granada.

Idem 27.

Nuestra bella compatriota la Emperatriz, parece que se propone pasar este verano en Biarritz una larga temporada, con objeto de tomar los baños de mar, que tan bien le prueban, y que respire aquel aire saludable el príncipe imperial.

Por efecto de falsas voces de trastornos que en los últimos dias han corrido en las provincias vascongadas ha habido allí algun movimiento de tropas; escalonándose dos compañías en Ochandiano y tomándose tambien algunas precauciones en Vitoria. Sabemos que el pais vascongado goza de la mayor calma y que sus honrados habitantes no piensan mas que en promover verdaderas mejoras, obras que aumenten la envidiable prosperidad que disfrutan aquellas provincias.

El señor don Patricio de la Escosura va á abandonar la Francia, dirigiéndose á Méjico y á la América del Sur. Aun no se ha publicado la sentencia que ha recaido en la causa que se le ha formado por los artículos que publicó en la *Presse* y que se han creído ofensivos á los Reyes de España.

Los trigos han experimentado una estraordinaria baja en varios puntos de Andalucía. En Sevilla en un solo dia han bajado 44 y 46 reales fanega. Todas las correspondencias están contestes en que el estado de nuestros campos es inmejorable y que debe esperarse una gran cosecha.

Desde ayer se habla en Madrid de la llegada de una nota de Roma, en la que la Santa Sede hace declaraciones terminantes contra la desamortizacion de los bienes del clero. Podemos asegurar que semejante noticia es completamente falsa.

Parece que el gobierno de S. M. ha dado órdenes perentorias para que continúen las obras de fortificación de Mahon. Asegurábase en aquella ciudad, que en la Alcudia habia ya 30,000 duros, á cuenta de los 50,000 consignados para la fortaleza de Isabel II.

Idem 28.

Segun nuestras noticias, el general Prim continuaba aun hoy en Toledo, y *Las Novedades* nos anuncian en su número de este dia que la condesa de Reus saldrá de Madrid dentro de dos ó tres dias para Villasequilla con el general Prim y seguir juntos su viaje á Alicante.

Hoy han tenido en el mercado de Madrid una notabilísima baja los trigos de inferior calidad, puesto que las ventas que ayer fueron de 80 á 87 han sido hoy de 65—87. Se han vendido 4328 fanegas y han quedado sobrantes cerca 700. La cebada se ha vendido de 47 á 50 y la algarroba á 59.

Siguen entrando en el puerto de Santander los buques nacionales y extranjeros cargados de cereales y otros preciosos artículos. La bahía presenta un hermoso aspecto viéndose continuamente surcada por un gran número de gabarras que conducen á tierra los ricos cargamentos y por infinidad de botes que traen y llevan las tripulaciones correspondientes á diversos paises.

Apenas se ha conocido el resultado de las elecciones para diputados á cortes, cuando han empezado á circular rumores atribuyendo al gobierno la intencion de llevar á cabo con mas ó menos estension la reforma constitucional. Lo que en este punto nos parece cierto es que como se sabe decididamente se introducirán algunas reformas

en el Senado, y que es posible se modifique el reglamento interior del Congreso. Pero se nos ha asegurado por personas que creemos bien informadas, que nada se resolverá sobre ambos puntos sin el concurso de ambos cuerpos colegisladores.

A las quejas que la prensa realista ha formulado porque en la Coruña el gobierno ha mandado que quede sin efecto la disposicion adoptada por el gobernador para que se devolviera á los curas la administracion de sus iglesiarios, contesta hoy un diario de los mas afectos al gobierno que semejantes quejas deben proceder únicamente del olvido de la prensa monárquica de que la última ley de desamortizacion está solo en suspenso pero no derogada. La disposicion del gobierno no es mas que la consecuencia inmediata de lo determinado en el decreto por el que se manda suspender los efectos de la ley de desamortizacion. Para concluir dirémos que segun el *Parlamento*, todo el gobierno interpreta el decreto de suspenso de ventas como lo ha entendido el señor ministro de Hacienda.

Idem 29.

Hoy tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores un nuevo rasgo de la proteccion que S. M. la Reina dispensa á todo lo que en nuestro pais puede servir de estímulo para el desarrollo de la industria. Habiendo sido presentados por D. Augusto Calderon Midoz los estatutos de una *sociedad española para el fomento de la industria y de las artes*, á ejemplo de las que tan benéficos resultados están produciendo en Francia é Inglaterra. S. M. la Reina, al dar dicha aprobacion, lo ha hecho declarándose su protectora.

El miércoles por la tarde fué recibido dicho señor en la Real cámara, y al dar las gracias á S. M. por el favor que acababa de dispensarle, tuvo la gran satisfaccion de escuchar de su boca las mas lisonjeras frases, alentándole á la completa realizacion de su pensamiento.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 31 de marzo.

Las *Hojas autógrafas* dicen que los comisionados del Banco de Barcelona han sido recibidos ayer favorablemente por el ministro de Hacienda, y que se ha proyectado someter al consejo de ministros el asunto de admision de acciones.

Madrid, miércoles, 4º de abril.

S. M. el Rey padece una fiebre catarral poco grave.

Las *Hojas autógrafas* dicen que el señor Lafraga, enviado de Méjico ha manifestado al general Serrano que el gobierno de Méjico está resuelto á castigar los asesinatos de Cuernavaca, insistiendo en considerarlos como delitos comunes.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-60.—Diferida, 26. Últimamente firmes y con dinero.

Noticias estrangeras.

La *Independencia belga* publica el siguiente resumen, que cree del todo exacto, de la nota que M. de Buol dirigió al conde Paar, notificándole su llamamiento, y de la que este último diplomático dió comunicacion al conde de Cavour el 22.

El conde Buol, ministro de Negocios estrangeros de S. M. I. R. Apostólica, informa al conde Paar, encargado de Negocios de Austria cerca de la corte de Turin, que su gobierno le ordena que salga de los estados de S. M. sarda con todo el personal de su legacion.

El conde Buol motiva esta determinacion en que el Austria no está satisfecha de la respuesta del gobierno sardo á las quejas justamente formuladas por el conde Buol en la Nota de 10 de febrero.

El conde Buol declara que esta medida no es mas que una simple manifestacion del descontento del gobierno del Emperador.

El conde Paar está encargado de asegurar al gabinete sardo que la legacion de S. M. Piemontesa en Viena podrá quedarse si le parece bien, y que será tratada con las mismas consideraciones que antes.

El conde Buol termina induciendo al conde Paar que le dé cuenta de las nuevas declaraciones que le encarga especialmente de provocar de parte del conde Buol cerca del gabinete sardo.

Paris 28 de marzo por la mañana.

Las noticias de Londres dicen que lord Jhon Russell tiene hoy grandes probabilidades de ser reelegido en la Cité.

Se saben ya los resultados de varios distritos.

Paris 28 de marzo, por la tarde.

Una parte de Londres de hoy anuncia que el Emperador de China ha desaprobado la conducta del gobernador de Canton, Yeh, y ha ordenado que se dé satisfaccion á Inglaterra.

El *Times* teme que Yeh desobedezca esta orden y se una á los rebeldes.

El resultado de las elecciones de que se tiene noticia es de 91 diputados en favor del ministerio y 47 para la oposicion.

Idem 29.

El *Sun* publica las noticias siguientes en la tercera edicion: Elecciones generales. Cité de Londres, al cerrarse la votacion: Russell, 7,425; Rothschild, 7,256; Duke, 7,082; Crawford, 6,088; Carrie, 4,772.—Tower-Hamlets, al cerrarse la votacion: Ayrton, 7,068; Butler, 6,947; Clay, 6,458.—Finsbury, al cerrarse la votacion: Duncombe, 7,441; Cox, 4,359; Parry, 4,125; Reed, 2,582.—Greenwich, al cerrarse la votacion: Codrington, 2,957; Townsend, 2,771; Chambers, 2,044.

Paris, miércoles, 1º de abril.
Hong-Kong 15 de febrero.—10,000 casas han quedado destruidas por el fuego de los ingleses.
Bolsa de hoy.
5 p. c. frances, 65-95.—4 1/2 p. c. id., 92-25.—Interior español, 39 1/8.—Diferida, sin cotizar.
Londres 1º.—Consolidados ingleses, 95 5/4.—Diferida española, 25 1/8.

Palma 3 de abril.

No podemos menos de aplaudir la disposicion tomada por el Excmo. Sr. Gobernador de provincia con el objeto de estirpar completamente los juegos prohibidos, tan funestos siempre para la moralidad pública como lo son á veces sus resultados para los intereses de los particulares. No es solamente la fortuna, el decoro y el tiempo lo que en las casas de juego se sacrifica, y así es digno de todo elogio el celo que ha impulsado á S. E. á dictar la orden que á continuacion copiamos:

Vigilancia pública.—Circular.—Habiendo llegado á noticia de este Gobierno de provincia que á pesar de hallarse terminantemente prohibidos por las leyes los juegos de envite y azar se toleran, ó no se persiguen con toda la energia necesaria para su eficaz represion en algunos puntos; y reclamando por otra parte la moral pública y la tranquilidad de las familias que se corrijan con mano fuerte tan perniciosos abusos, he acordado prevenir á los señores alcaldes, empleados de vigilancia, guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, que persigan sin descanso todos los juegos prohibidos y denuncien á este Gobierno de provincia las personas que se dediquen á ellos, á fin de imponerles sin contemplacion de ninguna clase el condigno castigo, ya sea corrigiéndoles gubernativamente con multas y publicandolos en el *Boletín oficial*, ya entregándoles á la accion de los tribunales de justicia segun la naturaleza de los casos.

Resuelto como estoy á reprimir estos abusos, espero del celo de los señores alcaldes y demas funcionarios de este Gobierno de provincia que secundarán eficazmente mi propósito, en la inteligencia de que en otro caso les exigirá la mas estrecha responsabilidad por la tolerancia ó descuido en un servicio de la mayor importancia. Palma 21 de marzo de 1857.—José María Marchesi.

Revista de periódicos.

El *Genio* trae un comunicado en que censura amargamente el comportamiento observado por algunos concurrentes á la funcion del Círculo anteanoche.

El *Palmesano* solo trae la revista de periódicos.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ISIDORO ARZOBISPO DE SEVILLA, DOCTOR.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Ramon Perez de Arenaza.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Recaudacion de contribuciones directas de esta ciudad y su término.

Debiendo proceder la recaudacion á espedir los apremios de segundo grado contra los morosos que tienen pendientes sus pagos por las contribuciones de inmuebles y subsidio de esta capital y su término, ha creído conveniente advertirles que incurrirán precisamente en el recargo de instrucion si en el término de tres dias no realizan el pago de sus descubiertos aprovechando el presente aviso, en el supuesto de que si alguno hubiere dejado de recibir papeleta por casual extravío, debe presentarse á manifestarlo para entregarles su duplicado y solventar sus cuentas pendientes. Palma 2 de abril de 1857.—Lorenzo Felú antes Nicolau.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 27 de marzo.

Números.	Pesos fs.
15,590.	64
17,296.	40
27,567.	40

Palma 5 de abril de 1857.—Jaime Montaner.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

FUNCION EXTRAORDINARIA Á BENEFICIO DE LOS NIÑOS ESPOSITOS DE ESTA CIUDAD, para el sábado 4 del que rige.

Se cantará el *Sabat Mater* del célebre Rossini, en el que tomará parte la seccion filarmónica de esta sociedad y las Sritas. y SS. Cabaletti.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Corro.